

La cultura y el cambio social: un matrimonio poco avenido

Reflexionar sobre la relación entre la cultura y el cambio social no es una tarea fácil; no sólo porque ambos términos no son unívocos¹, sino porque no suelen ser pensados juntos y casi siempre se les trata como fenómenos separados e, incluso, como contrapuestos cuando se suele decir que la primera es un obstáculo para que se de el segundo; lo más cerca que aparecen la cultura y el cambio social es cuando aquella, entendida como expresión artística, se concibe como un instrumento de éste, es decir, subordinada a lo político. Lo anterior no obstante ser procesos que históricamente se han implicado, pues un cambio social produce cultura (contracultura) y, para ser tal, necesariamente termina por afectar lo cultural; es más, para consolidarse debe traducirse en un cambio cultural. A continuación expondremos algunas ideas muy tentativas para buscar aproximarnos a esa relación; para ello comenzaremos por adoptar una definición de cada uno de esos términos:

La cultura: “Es el conjunto de creencias, valores profundos, sentimientos, conocimientos y utopías que construyen las sociedades y se reproducen a través de las generaciones por medio de los agentes de socialización”².

El Cambio Social: “Es un proceso de transformación de la estructura social o de alguno de sus componentes que se traduce en modificaciones sustanciales de las relaciones de poder”.³

Al comparar ambas definiciones, lo primero que salta a la vista es que existe una relación de contenido a continente; es decir, que ese proceso de transformación puede afectar ese conjunto de creencias, valores, sentimientos, conocimientos y utopías; en segundo lugar, se puede advertir que el cambio social, en su sentido estricto, afecta las relaciones de poder y que éstas no son ajenas a ciertas creencias, valores, sentimientos, conocimientos y utopía que amalgaman ese conjunto que se conoce como sistema político.⁴

¹ El termino “cultura” corrientemente se entiende como opuesto a la naturaleza, como sinónimo de ilustración, educación o urbanidad, de folclor, de expresión artística, entre otras acepciones.

² Concepto construido a partir del proporcionado por Eburne Uriarte en su obra Introducción a la Ciencia Política, citada en la bibliografía.

³ Concepto construido a partir del proporcionado por Carlos Alba Tercedor en el trabajo “Proceso y Cambio Político” contenido en la compilación Introducción a la Ciencia Política de Ramón García Cotarelo y Juan Luis Paniagua Soto, citada en la bibliografía.

⁴ En términos simples entenderemos por “sistema político” al modo específico de articulación del fenómeno del poder con la totalidad social.

Vistas así las cosas, resulta que hay un tercer término que debemos definir e incorporar al análisis para desentrañar aquella relación que nos interesa; este término es “lo político”. Hay una noción que nos puede servir para ese propósito y es considerar lo político como todo lo que incumbe al fenómeno del poder y a éste como una relación de dominación entre un sujeto dominante (individual o colectivo) y un sujeto dominado (individual o colectivo)⁵; que como tal es una relación asimétrica (vertical y se da entre desiguales).

Algunas de las características de esta relación es ser conflictiva, inestable y ubicua; esto porque no es una relación pacífica sino contradictoria; no es estable sino mutable, pues los que hoy son dominantes mañana puede ser dominados y viceversa; y, además, tal relación se reproduce en los distintos ámbitos y niveles de la vida social.

Esa relación, además, presenta otras características que si no son incorporadas al concepto no se puede comprender en toda su dimensión; tales son: la ambivalencia, la ambigüedad y la incongruencia⁶; por la primera debe entenderse que, precisamente por su inestabilidad, cuando un bloque o grupo social juega el papel de dominante su discurso apela a la unidad o integración de toda la sociedad, incluidos los grupos opositores o adversarios; pero, cuando pasa a jugar el papel de dominado, su discurso apela a la lucha por la defensa y conquista de los derechos de los que están abajo, pues sólo así puede tener posibilidades de volver a ser dominante; por la segunda debe entenderse que esa dominación se ejerce por dos vías aparentemente excluyentes: la persuasión o consenso y la coacción o fuerza (física, psicológica...); tanto los regímenes democráticos como los autoritarios utilizan ambos, la diferencia radica en que los primeros le apuestan más al consenso y los segundos más a la coacción; y por la tercera debe entenderse que la práctica política se desenvuelve en un tensionamiento permanentemente entre el deber ser (los valores y principios éticos, políticos y jurídicos) y el ser (la conveniencia y la oportunidad conforme a los intereses de las élites, los grupos de interés y los partidos políticos).

De tal manera que si la política, así entendida, aparece como el enlace entre la cultura y el cambio social, conviene acotar más los dos conceptos adoptados. En cuanto al primero, dada su amplitud no se vuelve operativo para el propósito perseguido y porque, además, dada la ubicuidad de lo político, éste se encuentra en todas partes y uno de estos ámbitos es el cultural y así se habla de cultura política para referirse a cierto tipo de actitud, discurso y práctica culturales. Así

⁵ Sobre este concepto del “poder” como una relación, ver “Una Teoría del Poder” de J. A. González Casanova; en Teoría del Estado y Derecho Constitucional, págs. 17-44

⁶ Sobre la ambivalencia de la política ver “Las dos caras de Jano” en Introducción a la Política de Mauricio Duverger, obra citada en la bibliografía.

entenderemos por cultura política “al conjunto de creencias, valores, sentimientos, conocimientos y utopías referidos a la práctica política”⁷, es decir, a esa relación de dominación que antes hemos caracterizado; de tal manera que en esa tal cultura política se amalgaman aspectos cognoscitivos, afectivos y valorativos que, a su vez, se encuentran impregnados de intereses sociales y representaciones simbólicas.

Así, ese conjunto de elementos contenido en los actores sociales, que en definitiva son los agentes del cambio, se objetivan en un discurso y en un lenguaje no verbal (simbólico y ritual) que sólo puede ser comprendido si se coteja con la práctica de esos actores en un contexto determinado.

La cultura política, al igual que la cultura en general y otras culturas particulares (la religiosa, la sindical, la productiva, la deportiva, la culinaria...) se trasmite de generación en generación a través de agentes de socialización como la familia, la escuela, la iglesia, los partidos políticos y los medios de comunicación, entre otros, los que van integrando y diferenciando a los individuos y grupos en un conjunto penetrado por tres ejes: el ideológico-político, el étnico-racial y el mítico-religioso que, en definitiva, van construyendo identidades políticas amalgamadas por valores y principios éticos, políticos y jurídicos, pero también por intereses objetivos relacionados con proyectos o tipos de sociedad (democráticos, liberales, socialistas, conservadores...); por ello la identidad política puede ser un factor de cohesión y fortaleza social para resistir o, en su caso, dinamizar el cambio social⁸.

En cuanto al cambio social, es procedente recordar que, cuando se intenta explicar el origen del fenómeno político, hay dos visiones que aparecen como contrapuestas pero que en realidad son complementarias: una de raigambre marxista y la otra weberiana. Según la primera, la política está determinada, en última instancia, por lo económico (la producción de bienes materiales y las clases sociales que las formas históricas de este proceso segregan); y, según la segunda, lo político está moldeado por lo cultural⁹. Por otra parte, también se afirma con relación al cambio social, que lo cultural al igual que lo ideológico, se transforma lentamente mientras que lo político es más dinámico. La relación entre lo cultural y lo político es compleja y dialéctica, no todos los elementos del primero cambian al mismo ritmo, unos tienden a ser más lentos que otros y se condicionan entre sí, mientras que lo segundo es más rápido y tiende a arrastrar la práctica,

⁷ Concepto de “cultura” construido a partir del dado por Eburne Uriarte en la obra citada.

⁸ Concepto de “identidad política” contenido a partir del concepto de Eburne Uriarte en la obra citada en la bibliografía.

⁹ Sobre este punto ver a Eburne Uriarte en la obra citada págs. 253-258

los símbolos y los rituales de la cultura política dominante. Ello explicaría porque, aun cuando se de un cambio en las relaciones de poder, la misma cultura política puede seguir subsistiendo (autoritaria, democrática,...)

Hay dos acepciones del concepto de cambio social: una en sentido amplio y otra en sentido restringido. La primera lo entiende como un proceso evolutivo de acumulación de modificaciones cuantitativas de la estructura social; la segunda la entiende como una transformación cualitativa de la estructura social que termina por afectar las relaciones de poder y que por ello se da en forma brusca y conflictiva¹⁰. En correlación con estas dos acepciones hay dos concepciones sobre la naturaleza del cambio social: la teoría del equilibrio y la teoría del conflicto, una hija del estructural-funcionalismo y la otra del materialismo histórico que pueden ser vistas como dos visiones correlativas de dos momentos inseparables de un mismo proceso: por una parte, la teoría del equilibrio, que considera que lo normal o corriente es el proceso de acumulación de alteraciones cuantitativas; ello propicia una evolución tranquila de la sociedad que termina por producir modificaciones cualitativas en la misma, por lo que las alteraciones bruscas o violentas, dada la capacidad de la sociedad de restablecer su equilibrio por si misma, son situaciones excepcionales y anormales propias de momentos sociales enfermizos que deben ser tratados por el poder político mediante el uso de la coacción contra los sujetos que las impulsan y provocan¹¹; por otra parte, la teoría del conflicto que postula que lo normal es el conflicto y lo excepcional es el equilibrio social; lo fenoménico en un aparente balance estable de fuerzas, lo cual no quiere decir que sea lo permanente; lo que sucede es que el conflicto ordinariamente se encuentra latente entre los sujetos sociales con intereses contradictorios y, en algunos casos, excluyentes, de tal manera que lo que se percibe como equilibrio, no es más que un balance inestable y precario, algo así como una cobertura bajo la cual se incuba y esconde un futuro estallido social que puede parir o no un cambio social cualitativo.

El cambio social, así concebido, presenta varias características entre las que habría que destacar que se trata de un proceso de continuidad (lo viejo) y de ruptura (lo nuevo) que supone una determinada temporalidad y espacio (el cambio se ubica en un determinado momento histórico de una formación social), que para ser relevante debe implicar cierta extensión y

¹⁰ Según los autores citados, "los cambios son tanto más radicales cuando más se cuestionan el tipo de legitimación, el modo de distribución del poder, el sistema de valores y normas básicas que inspiran y rigen el comportamiento de la colectividad". Diccionario de Política (A-J), Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, 1ª edición en español, 1981, Editorial siglo XXI, México, D.F.

¹¹ Sobre las teorías del equilibrio y la estabilidad ver "Proceso y Cambio Político" de Carlos Alba Tercedor, en la compilación ya citada de Ramón García Cotarelo y Juan Luis Paniagua Soto, págs. 257-264 y 279-287.

profundidad, que produce alteraciones estructurales, particularmente en las relaciones de poder; esto nos lleva a otra nota de este tipo de cambio que es su carácter relacional, pues sólo se puede medir su amplitud y profundidad si se le compara con una situación y un período anterior; por último, este tipo de cambio implica cierta direccionalidad, la cual se la da el factor subjetivo, es decir, los objetivos del proyecto de sociedad que encarnan los actores políticos que lo conducen y los intereses objetivos de sus fuerzas sociales motrices¹².

A esta altura podríamos ya concluir que la relación entre cultura y cambio social se da por medio de sujetos sociales-actores políticos en tanto que éstos son creadores y portadores de cierta cultura política. Estos sujetos sociales (actores políticos en la medida que actúan en una determinada coyuntura política) para alcanzar, conservar y ejercer el poder político o, al menos, incidir en el mismo, ya sea sociales propiamente tales (un sindicato, por ejemplo), políticos en sentido estricto (partidos políticos, por ejemplo) o institucionales (la Asamblea Legislativa, por ejemplo) constituyen el factor subjetivo del cambio social, pues en gran medida, depende de su grado de conciencia y organización y del papel que juegan, la amplitud, profundidad y la dirección del cambio. Por otra parte, el cambio social estará también dado por el factor objetivo, es decir, el grado y tipo de crisis de la estructura económico social a consecuencia de la agudización de sus contradicciones internas; que, para que exista perdurabilidad del cambio, esa crisis debe alcanzar también el nivel cultural en su eje de reproducción ideológica; de tal manera que en ambos factores lo cultural aparece como un componente que posibilita y factibiliza el cambio social, o lo inviabiliza u obstaculiza, según las condiciones históricas concretas en que se da.¹³

La cultura, pues, puede jugar un papel conservador o progresista respecto al cambio social, esto dependerá del momento que se encuentra el desarrollo de éste: la implantación de una nueva relación de poder, casi siempre encuentra un obstáculo en los viejos patrones político-culturales de la población y de la clase política; pero, una vez establecida la nueva relación, la cultura puede jugar un papel en la consolidación del cambio político y ser el cemento que fije en la conciencia de las nuevas generaciones la nueva forma de relación entre gobernantes y gobernados;

¹² Sobre estas características del cambio ver el trabajo citado de Carlos Alba Tercedor, págs. 257-261

¹³ Esta acepción restringida del cambio social se asimila a definiciones restrictivas de “revolución”, de autores y autoras como Samuel Huntington y Theda Scocpol; para el primero “es un cambio rápido y violento de la vida política, de la estructura social y de los valores y símbolos dominantes”; para la segunda, “es un cambio político y social, una modificación violenta de la estructura política y un levantamiento de las clases subordinadas”. Ver “Revoluciones y Transiciones a la Democracia: Dos Formas de Cambio Político”, de Carmen González Enríquez, en *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*, Jorge Benedicto y María Luz Morán (Editores), Alianza Universidad Textos, Madrid, 1ra. Edición, 1995, 2ª. Reimpresión, 2004; pag. 369-398.

incluso ese papel conservador puede ser progresista en aquellas situaciones en que una población resiste manifestaciones externas de dominación como en los casos de invasiones extranjeras, coloniaje, transculturización e, incluso, genocidio por razones étnicas, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. BENEDICTO, Jorge y Morán, María Luz (Editores). Sociedad y Política. Temas de Sociología Política; Alianza Universidad Textos, Madrid, 1ª. Edición, 1995, 2ª. Reimpresión, 2004.
2. BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci, Diccionario de Política, 1ª edición en español, 1981, Edit. Siglo XXI, México, D.F.
3. BOUMAN, Zygmunt. La Cultura como Praxis, págs. 9-25, Paidós Studio, Barcelona
4. CASTELLS, Manuel. La Era de la Información, Vol. II. El Poder de la Identidad.
5. DUVERGER, Maurice. Introducción a la Política. 5ª edición, Editorial Ariel, Barcelona, 1978.
6. GARCÍA COTARELO, Ramón y Paniagua Soto Juan Luis (compiladores). Introducción a la Ciencia Política. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 6ª edición, 1991, 3ª Reimpresión, 1995, Impresos y Revistas, S.A. Madrid.
7. GONZÁLEZ CASANOVA, J.A. Teoría del Estado y Derecho Constitucional, 1ª Edición, 1983, Edit. Vicens-Vives, Barcelona, págs., 17-44
8. THOMPSON, John B., Ideología y Cultura Moderna; 2ª edición, 1998, UAM, Xochimilco, México, D.F.
9. URIARTE, Edurne. Introducción a las Ciencias Políticas, Madrid, España, Editorial Tecnos, 1ª Edición, 2002.
10. VARELA, Roberto. Cultura y Poder, Anthropos Editorial, 2003, UAM Iztapalapa, México, 1ª Edición, págs. 147-166

Francisco Eliseo Ortiz Ruiz

San Salvador, julio 10 del 2012